Cuenca, marzo de 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores

Socios de MMTRANS CIA.LTDA.

En cumplimiento a mi obligación como comisario de la compañía me permito poner en consideración de los señores socios el presente informe:

En base a los Estados Financieros, compuestos de Estado de Situación al 31 de diciembre de 2010 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del 1ero de enero al 31 de diciembre del mismo año y que son de absoluta responsabilidad de la dirección de la empresa; concluyo que los mencionados estados financieros han sido efectuados con apego a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país y que reflejan una situación razonable de la situación financiera de la empresa.

El estudio se realizó con apego a las normas de auditoría que se exigen para estos casos y seleccionando la revisión minuciosa de algunas partidas contables que consideramos para el caso.

En igual forma se evalúo los controles internos que aplica la compañía en sus procedimientos de orden administrativo y financiero; se estableció también la revisión del cumplimiento tributario llegando a la conclusión que este manejo se efectúo con estricto apego a lo que establece la Ley de Régimen Tributario y su respectivo Reglamento.

Vale aclarar y observar que la empresa tuvo un crecimiento en sus activos en relación al año inmediatamente anterior de US $413.025.82 en tanto el total de pasivos creció en US $425.586,28 de los cuales US $360.772,26 son préstamos de socios, debo hace notar también que tuvo pérdida en el ejercicio por US$12.560,46 pérdidas que en la medida se debe al elevado costo financiero, debido a la adquisición de nuevos vehículos que en parte fueron financiados con créditos bancarios.

Atentamente,

Econ. Jesica Ocampo.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18 ABR 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz